

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-1310/02	29/06/01	DIAZ BARZA RAFAEL NUZAS, 5 1 C MALAGA 29010 MALAGA		141 P) LOTT	1.200,00
MA-1983/02	25/08/01	RAMOS HEREDIA DOMINGO REÑIDEROS, 2 VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA		140 B) LOTT	2.760,00
MA-2013/02	14/08/01	EUROPAX MALAGA, SL EST POLIG. HUERTECILLA, 5 MALAGA 29140 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-2041/02	30/08/01	CEMOSA PASEO CASTELANA, 130 MADIRD 28046 MADRID		140 A) LOTT	300,00
MA-2201/02	04/06/02	GARCIA RODRIGUEZ ANA MARIA JABEGA, 5 ALH. DE LA TORRE 29130 MALAGA		140 E) LOTT	2.760,00
MA-2258/02	24/09/01	DISMARCAS, SL DIAZ CAMACHO 14 ,MALAGA 29014 MALAGA		140 B) LOTT	1.500,00
MA-2307/02	25/09/01	JACOBO LOZANO, SL MARQUES DE NERVION SEVILLA 41005 SEVILLA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-2486/02	04/10/01	PIEDRA AMAYA JAIME FRANCISCO PIQUER, 7 RONDA 29400 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-2903/02	22/12/01	VERA PEREJON SL PLG IND. FRIDEX PARC 142 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA		141 P) LOTT	600,00
MA-2976/02	26/12/01	CABRERA SANTANA CRISTINA CAMINO PATO, 26 BAJO DCHA. MALAGA 29004 MALAGA		141 I) LOTT	750,00
MA-3010/02	06/12/02	ARARAT RENT CAR SL PUEBLO DE LOS ARCOS, LOCAL 1 (LAS CHAPAS) MARBELLA 29600 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-3013/02	07/12/02	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES SL. PL HISPANIDAD S/N COIN 29100 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3045/02	22/12/01	ORTIZ MIRA, SL. TORRE DEL MAR 4 POLG. STA TERESA MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3049/02	26/12/01	CABRERA SANTANA CRISTINA CAMINO PATO, 26 BAJO DCHA. MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3073/02	10/01/02	LOZANO CASTRO MARIANO HUELVA, 7 LANJARON 18420 GRANADA		140 A) LOTT	1.500,00
					Y 3 M P V
MA-3077/02	11/01/02	MORENO POSTIGO JOSE LUIS MONSERRAT, 12 4 3 MALAGA 29014 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3078/02	12/01/02	CONGELADOS ZAMBRA, SL SAN CRISTOBAL, S/N AGUILAR DE LA FRONTERA 14920 CORDOBA		141 B) LOTT	300,00
MA-3087/02	21/01/02	SERVINACRI SL CAMINO SAN RAFAEL 1 MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3096/02	24/01/02	PROCHIICKEN SL CTRA. DE URICAL, 1 HUERCAL-OVERA 04600 ALMERIA		141 B) LOTT	300,00
MA-3180/02	27/01/02	OCAÑA CASAS EDUARDO JESUS. PLAZA ALTA, 7 BEAS DE GRANADA 18184 GRANADA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-3201/02	09/01/02	SDA. COOP. ANDA. MACAURO PLGNO. MIRABUENO, 7 TORREDONJIMENO 23650 JAEN		141 I) LOTT	300,00
MA-3235/02	22/01/02	DOMINGUEZ PLACIDO, DIEGO MOSAICO 19 STA ROSALIA CAMPANILLAS 29591 MALAGA		141 I) LOTT	600,00
MA-3302/02	11/01/02	IBERQUIM QUITO 8 MALAGA 29006 MALAGA		140 D) LOTT	1.500,00
MA-3339/02	07/02/02	DISTRIBUCIONES LOGISTICAS MOVISTAMAR TORRE DEL MAR, S/N MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3360/02	25/02/02	YESOS EL TEJAR SL COMENDADOR BOBADILLA, 3 3 D MALAGA 29014 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00

Lo que se notifica a los efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 18 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987),

y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-2251/01	12/09/00	DECOCHIMENEAS, SL AVDA. FRAGA IRIBARNE, KM 228 LOCAL 6 TORREMOLINOS 29620 MALAGA		141 I) LOTT	1.382,33
MA-2332/01	13/09/00	LOSTAO CUÑADO, RICARDO HELIOMAR 3 CHURRIANA 29140 MALAGA		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-2444/01	12/09/00	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR, SL MAESTRANZA, 8 PORTAL 2-3-D-1 MALAGA 29016 MALAGA		141 B) LOTT	300,51
MA-3177/01	19/11/00	COTEFABLO, SL URB. TORRE BARAJAS V OLIVA, 4 ZARAGOZA 50011 ZARAGOZA		140 A) LOTT	1.502,53
MA-3180/01	20/11/00	J.L. HERRERA, SL. NUMANCIA, 11 CORIA DEL RIO 41100 SEVILLA		140 A) LOTT	300,51
MA-3191/01	02/11/00	DUMAYA, SA. ALAMEDA DE COLON, 9 MALAGA 29001 MALAGA		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-3379/01	19/11/00	COTEFABLO, SL URB. TORRE BARAJAS V OLIVA, 4 ZARAGOZA 50011 ZARAGOZA		141 H) LOTT	300,51
MA-3438/01	12/12/00	CARDENAS ORTEGA M. VIRREINA, 9 MALAGA 29011 MALAGA		140 A) LOTT	300,51
MA-3572/01	14/12/00	MANUEL GONZALEZ SILVA VIRGEN DE BELEN, 12-D MALAGA 29004 MALAGA		141 H) LOTT	1.382,33
MA-3585/01	28/12/00	EXCAVACIONES Y CONSTRUCC. COSTA DEL SOL SL. P.JE. ARCHANDA, LOCAL 13-2 MALAGA 29010 M		141 H) LOTT	300,51
MA-3594/01	18/12/00	TODOHOGAR, SCL CALETA DE VELEZ, 13 MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	300,51
MA-3627/01	12/12/00	CARDENAS ORTEGA MANUEL VIRREINA 9 MALAGA 29011 MALAGA		141 I) LOTT	601,01
MA-3662/01	18/12/00	JIMENEZ JIMENEZ, JUAN ANTONIO PARQUE ATABAL, 6 1 F MALAGA 29010 MALAGA		141 I) LOTT	450,76
MA-3792/01	09/01/01	RECER EMPRESA CONSTRUCTORA, SA. CUEVAS BAJAS 32 MALAGA 29004 MALAGA		140 B) LOTT	1.502,53
MA-3794/01	15/01/01	IMPERMEAB. Y REMAB. ARANDA SL ALAMEDA DE COLON, 17 MALAGA MALAGA		140 B) LOTT	1.502,53
MA-3811/01	09/01/01	RECER EMPRESA CONSTRUCTORA SA. CUEVAS BAJAS 32 MALAGA 29004 MALAGA		140 B) LOTT	1.502,53
MA-3864/01	31/01/01	LA UNION DE BENISA, SA COETERS, 5 VALENCIA 46014 VALENCIA		141 P) LOTT	300,51
MA-3957/01	03/01/01	FERJUSOL SL. ALFEREZ PROVISIONAL 8 VALLADOLID 47013 VALLADOLID		140 A) LOTT	300,51
MA-3960/01	13/11/01	AUTOS GUERRA SL. MARQUES ESTELL, 9 MARBELLA 29670 MALAGA		140 E) LOTT	2.764,66
MA-3979/01	11/01/01	NUFLOTRANS SL HEMINGWAY 23 MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	300,51
MA-3991/01	15/01/01	TTES. EXC. MEDINA CONEJO SL CARRIL GUINDOS, 1 MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	1.502,53
					3 M. P. V.
MA-3999/01	18/01/01	AUTOS PACO GUTIERREZ SL. MARTINEZ DE LA ROSA 132 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-4008/01	22/01/01	LOPEZ MARIN ANTONIO FRANCISCO SANTA GEMA 28 2 1 B EDF. MIRAMAR FUENGIROLA 29640 MA		142 A) LOTT	150,00
MA-4014/01	24/01/01	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL MAESTRANZA, 8 PORTAL 2 3 D 1 MALAGA 29016 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
					3 M. P. V.
MA-4015/01	24/01/01	BARRETO LEON JUAN TEODORO PEZ ESPADA 7 ALGECIRAS 11207 CADIZ		140 A) LOTT	300,51

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo

la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 31 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica trámite de audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativo a la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Angel Martínez Martínez.

CIF: 25.781.067-E.

Ultimo domicilio: Juan Montilla, 57 (23002, Jaén).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto administrativo: Trámite de audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

Extracto del contenido: Denegación de la solicitud de ayuda.

Sevilla, 11 de septiembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica trámite de audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativo a la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Ascensión Guerrero Amador.

CIF: 75.082.690-H.

Ultimo domicilio: Belerda (23480, Quesada).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto administrativo: Trámite de audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

Extracto del contenido: Denegación de la solicitud de ayuda.

Sevilla, 11 de septiembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Carmen Leyva Sobrado.

NIF: 27887091M.

Ultimo domicilio: C/ Génova. 8, 1.º izq. 41010, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a forestación, campaña 97.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.

Sevilla, 26 de septiembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido perteneciente al cultivador don Eduardo Franco Martín de fecha 11.9.02, correspondiente a la campaña de algodón 2000/01.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 30.4.2002, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que puede solicitar copia del mismo en la Delegación Provincial de Sevilla (Polígono Hytasa, C/ Seda, s/n, 41071, Sevilla), a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De acuerdo con el art. 114 y siguiente de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla) en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Interesado: Eduardo Franco Martín.

NIF: 28668940-S.

Ultimo domicilio: Marquina, 92. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha